

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2251

DALCAHUE 03 de Octubre del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 1013 De fecha 03.10.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O:

ORDENESE:

- 1. DON HECTOR ULLOA CONTRERAS, A HONORARIOS:** Asistir reunión Liga sector Costa de Dalcahue en Tocoihue el día Sabado **04/10/2014**. Efectuar cotización Proyecto Luminarias Club Deportivo "Estrella Roja" de las compuertas el día **05/10/2014 (Gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular DCGD-54-6

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa.